

Paraná, 4 de marzo de 2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Gladys Susana Trezza, designada Escribiente Interina en la UFI de Gualeguay, mediante Resolución de fecha 28-12-2012 de esta P.G., presenta la renuncia a la mencionada UFI, por haber sido designada por concurso escribiente provisoria en el Ministerio Público de la Defensa.-

El Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, propone la designación de la Srta. María Eugenia Guerreiro, ubicada en el Orden de Méritos N° 18 del Concurso de Ingreso vigente en la Localidad de Gualeguay.-

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

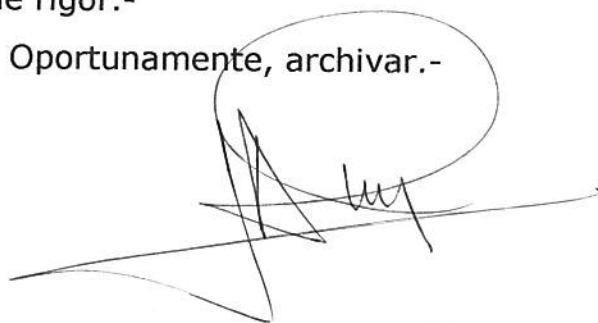
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. MARIA EUGENIA GUERREIRO**, como **Escribiente Interina** en la Unidad Fiscal de Gualeguay, a partir de la toma de juramento, y en un todo de acuerdo al Punto 4º del Acuerdo sobre "IMPLEMENTACION DEL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL TERCERA ETAPA" de fecha 13 de Febrero de 2013 del Excmo. S.T.J..-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. Dardo Tortul, pratique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 94 y 95 al Sr. Fiscal Coordinador Dr. Tortul, y al S.T.J. respectivamente. Conste.
Se libro of. n° 100 al Juzgado de Inst. n° 6. Comte

OSCAR ADRIAN DOSB
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL